HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O SULLEDAY	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Socially Programmed dails de los Nesson	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 36

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción Corte		
	Diciembre del 2024. 09/01/2024		
	Unidad de Farmacia		
	Servicio de Imágenes Diagnósticas		
	Unidad de Servicios Ambulatorios		
Dependencia (s)	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos Gestión		
	Subdirección de Finanzas		
	Oficina de Control interno		
	Oficina Control Disciplinario Interno		
	Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos		
Elaboró	Oficina de Control Interno		

2. INTRODUCCION

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión. El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En el marco de lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la implementación de controles de los Riesgos de Corrupción del Hospital Militar Central durante el III Cuatrimestre 2024, diseñados en línea con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, versión 06 del 2024, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, esquema de seguridad de las líneas de defensa definido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y Guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 06 del 2022.

3. OBJETIVO

Realizar la verificación de los controles de riesgos de corrupción (fraude interno) con corte a diciembre de 2024 (III Cuatrimestre 2024), con el fin de comprobar la efectividad de los mismos para mitigar los riesgos identificados, a través de la medición del diseño, ejecución y monitoreo.

4. ALCANCE

Verificar la efectividad de veintiún (21) controles asociados a ocho (09) riesgos de corrupción (fraude interno) para el III Cuatrimestre 2024, aplicados en los siguientes procesos:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
OLI DA	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
Source So	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 36

- Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico.
- Atención ambulatoria.
- Gestión Humana.
- Gestión de Adquisiciones.
- Gestión Financiera.
- Evaluación, mejoramiento y seguimiento.

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", artículo 2.1.4.8.
- Ley 87 de 1993.
- Guía rol de las unidades u Oficinas de Control Interno, Versión 03.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 06 del 2022.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, versión 06 del 2024.
- La política de operación para la administración del riesgo en el Hospital Militar Central, del 30 de noviembre de 2023 PL-OAPL-PO-01_V5.
- Mapa de riesgos institucional versión 04.
- Demás normativa vigente aplicable.

6. METODOLOGIA

Para la verificación de la efectividad de los controles correspondientes a los riesgos de corrupción (fraude interno), la Oficina de control interno realizó las siguientes actividades:

- Revisión de la normatividad vigente y aplicable al proceso de verificación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales y administrativos correspondientes.
 Seguidamente, se diseñó un plan de trabajo en el que se detallaron las actividades y los plazos necesarios para la ejecución efectiva del proceso de verificación.
- El 10 de diciembre de 2024, se consultó en la página de transparencia la última versión del Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente a la versión 04, identificando los controles asociados a los nueve (9) riesgos de corrupción (fraude interno). Para facilitar la organización y el análisis de la información, se diseñó un instrumento en formato Excel para clasificar los riesgos según el proceso a verificar.
- El 12 de diciembre de 2024, se enviaron siete (7) correos electrónicos a las áreas responsables, solicitando los soportes de los controles establecidos para el tercer cuatrimestre, conforme al proceso.
- El 18 de diciembre de 2024, la Oficina de Control Interno se reunió con la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, donde se seleccionó una muestra aleatoria de cinco (5) pacientes para verificar la efectividad de los controles establecidos frente al riesgo de corrupción (fraude interno). Código: GFI_09
- El 20 de diciembre de 2024, se solicitó de manera verbal a la Oficina Asesora de Planeación el Informe de Monitoreo del Mapa de Riesgos correspondiente al III Trimestre de 2024, el cual fue allegado en la misma fecha por medio de correo electrónico.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O STATE OF	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEL ENDERGENI OTTOLINA CONTINCE ENTRE	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-/
Story of Soc only Engineering de to the form	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 36

- El 20 de diciembre de 2024, la Unidad de Facturación y Presupuesto suministraron información sobre las órdenes de pago y la programación de pagos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Con base en esta información, el 23 de diciembre de 2024, se seleccionó una muestra aleatoria simple de cuatro (4) contratos para verificar la efectividad de los controles implementados. Los contratos seleccionados fueron:
 - Contrato de Compra Venta y Suministros 291-2023 con Oxígenos de Colombia LTDA.
 - Orden de Compra 126339 con UT Audidrogas.
 - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SP-SUMD-0259-2024.
 - Contrato de Prestación de Servicios 009-2024.

En la misma fecha, a través de correo electrónico, se solicitaron los soportes correspondientes para cada uno de los controles asociados, la cual fue allegada el 03 de enero del 2025.

- El 27 de diciembre de 2024 se reiteró, mediante correo electrónico, la solicitud de envío de información al Servicio de Radiología.
- Entre el 13 de diciembre del 2024 y el 07 de enero del 2025, las áreas responsables remitieron los soportes solicitados por correo electrónico.
- En la última semana de diciembre de 2024, específicamente del 26 al 30, se procedió a la verificación de la información proporcionada y se dio inicio a la elaboración del informe que documenta la efectividad de los controles evaluados.
- El 2 de enero de 2025, se envió un correo electrónico a la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos para informar sobre las novedades detectadas en los documentos proporcionados el 18 de diciembre de 2024. Posteriormente, el 3 de enero del 2025, dicha Unidad aportó nuevos documentos que también fueron objeto de verificación.

Esta metodología aseguró un proceso riguroso, transparente y en línea con las mejores prácticas de control interno, orientado a mitigar la materialización de los riesgos de corrupción (fraude interno).

De conformidad con lo anterior, en la Tabla N°1, se presentan los riesgos de corrupción (fraude interno), verificados para el tercer cuatrimestre del 2024, así:

Tabla N°1 - Riesgos de Corrupción (Fraude Interno)

N'	Código	Proceso	Área Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	Clasificación del Riesgo	Materializado 2024
1	GAAF_ 15	Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico	Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Farmacia Salas de Cirugía. Farmacia de Salas de Maternidad. Farmacia Tecnologías en Salud (Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos de diagnóstico y reactivos)	Económico	Posibilidad de afectación económica por vencimiento de tecnologías en salud asociada a no realizar gestión alguna para evitar la materialización del riesgo, debido a falta de control, descuido en los procesos de manejo de productos próximos a vencer. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	EXTREMO	Fraude Interno	NO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
COLUMN TO SERVICE STATE OF THE	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022	
		VERSIÓN: 02	
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	_,	
Source So	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 36	

			into freezo anciento esse			Zona de Bissas	Clasificación	Materializada
N°	Código	Proceso	Área Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	del Riesgo	Materializado 2024
2	AAM_0 5	Atención Ambulatoria	Consulta Externa Radiología.	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional, recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido al manejo de influencias en la asignación de citas médicas y falla en adherencia a los protocolos institucionales por parte de los funcionarios de asignación de citas. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de	ALTO	Fraude Interno	NO
3	GHU_0 3	Gestión Humana	Oficina Control Disciplinario Interno	Económico y Reputacional	denuncias, quejas y demandas. Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido a la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado. (La económica se presentaría como consecuencia de un fallo de reparación directa en contra del HOMIL). Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	MODERADO	Fraude Interno	NO
4	GHU_0 9	Gestión Humana	Asuntos Disciplinarios y Administrativos	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido a la inadecuada manipulación de los procesos Disciplinarios Militares (Ley 1862 de 2017) y procesos administrativos (Ley 1476 de 2011) en beneficio del investigado. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	MODERADO	Fraude Interno	NO
5	GDA_0 4	Gestión de Adquisiciones	Gestión Contratos	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para el direccionamiento de estudios previos, evaluaciones o aplicación de una modalidad de selección diferente a la que corresponda por ley, para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	ALTO	Fraude Interno	NO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O STATE OF THE PARTY OF THE PAR	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEI ENDENGERI OF IGENERACION INCLESS ENTRE	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	a
Suga Strally Fransacial	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 36

		-	de tá de fena					
N°	Código	Proceso	Área Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	Clasificación del Riesgo	Materializado 2024
6	GDA_0 5	Gestión de Adquisiciones	Gestión Contratos	Económico	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de manipular la información en el seguimiento y supervisión de los contratos. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	ALTO	Fraude Interno	NO
7	GFI_08	Gestión Financiera	Tesorería Presupuesto	Económico	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, debido a la modificación indebida de valores a los compromisos contractuales de pagos y cuentas de destino para el pago de recursos. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	ALTO	Fraude Interno	NO
8	GFI_09	Gestión Financiera	Facturación	Económico	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas ó beneficios a nombre propio o de terceros, debido a adulterar o cambiar información para minimizar el valor a cobrar por la prestación de servicios de salud. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	EXTREMO	Fraude Interno	NO
9	OCI_04	Evaluación, mejoramiento y seguimiento	Económico y Reputacional	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar a conveniencia propia o de terceros los resultados de informes a cargo de la Oficina de Control Interno. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	ALTO	Fraude Interno	NO

Fuente de Información - Mapa de Riesgos Institucional Versión04- 2024

7. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES.

Conforme al alcance del presente informe, se verificaron veintiún (21) controles asociados a nueve (09) riesgos de corrupción (fraude interno), correspondientes a los procesos detallados en la Tabla N°1, según el Mapa de Riesgos Institucional, Versión 04, del año 2024.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
N. STEELE SH.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEI ENDENCIAI OI ICINA CONTROLINIERINO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-/
Sours for My Franceschild	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 36

7.1. Verificación de los controles correspondiente al Proceso de Gestión de Apoyo Asistencial y Farmacéutico.

7.1.1. Responsables

- Farmacia de Producción y Adecuación de Medicamentos.
- Farmacia Salas de Cirugía.
- Farmacia de Salas de Maternidad.
- Farmacia Tecnologías en Salud (Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos de Diagnóstico y reactivos).

En la Tabla N°2 se detalla el análisis de la efectividad de los controles. Este análisis se basa en la documentación suministrada el 20 y 30 de diciembre de 2024 por la Unidad de Farmacias mediante correo electrónico, así como en los temas tratados durante la reunión que tuvo lugar el 20 de diciembre del mismo año.

Tabla N°2- Verificación de soportes de controles Proceso de Gestión de Apoyo Asistencial y Farmacéutico

Ν°		Área	Impacto	Descripción del	Controles	Apoyo Asistencial y Farmaceutico
N *	Proceso	Responsable		Riesgo	Controles	Verificación de soportes de los controles
1	Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico	Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Farmacia Salas de Cirugía. Farmacia de Salas de Maternidad. Farmacia Tecnologías en Salud (Medicamentos , Insumos Médico Quirúrgicos de diagnóstico y reactivos)	Económico	afectación económica por vencimiento de tecnologías en salud asociada a no realizar gestión alguna para evitar la materialización del riesgo, debido a falta de control, descuido en los procesos de manejo de productos próximos a vencer. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del	mensualmente al responsable de cada farmacia y al jefe de Unidad, el listado de medicamentos y dispositivos con fechas de vencimiento menores a 6 meses, con el fin gestionar el riesgo de sobrantes y faltantes en los inventarios. Siguiendo el procedimiento PROCEDIMIENT O: MANEJO DE PRODUCTOS PRÓXIMOS A VENCER, AVERIADOS Y VENCIDOS	Se observaron los siguientes documentos clasificados por mes: Septiembre APH: Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Oficio Radicado Id: 354014, del 25 de septiembre de 2024, con reporte de medicamentos próximos a vencer. Oficio Radicado Id: 352443, del 9 de septiembre de 2024, relacionado con movimiento de salida por nota de crédito. Documento generado desde Dinámica Gerencial con la relación de salida de inventario N° SNE00000001704, con fecha del 19 de septiembre de 2024. FSA: Farmacia Salas de Cirugía. Se identificó un correo electrónico que evidencia la gestión realizada durante el mes de septiembre de 2024. FSI: Farmacia de Insumos Correo con fecha del 10 de septiembre de 2024, adjuntando un archivo Excel con la relación de insumos próximos a vencer. FSM: Farmacia de Salas de Maternidad Documento con fecha del 28 de septiembre de 2024, que contiene la relación de medicamentos próximos a vencer y devoluciones por baja rotación. Documento de recibido con fecha del 30 de septiembre de 2024, acompañado de un archivo Excel. Octubre APH: Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Oficio Radicado Id: 355856, del 3 de octubre de 2024, con reporte de medicamentos próximos a vencer y baja rotación.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
**	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Source Source Source Source Source	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 36

_	ALCO HE	Suga Socially Properties de til defensi		SISTEMA DE GEST	ION IN LEGRADO	
N°	Proceso	Área Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes de los controles
						FSA: Farmacia Salas de Cirugía. Correo electrónico con reporte de medicamentos próximos a vencer con fecha del 15 de octubre de 2024. Documento con reporte de medicamentos próximos a vencer con fecha del 21 de octubre de 2024. FSI: Farmacia de Insumos Correo con fecha del 3 de octubre de 2024, adjuntando un archivo Excel con la relación de insumos próximos a vencer FSM: Farmacia de Salas de Maternidad Documento con la relación de medicamentos próximos a vencer, cuya fecha no está especificada. No obstante, se clasifica en el mes de octubre con base en el nombre del archivo proporcionado por la UNFA. Noviembre APH: Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Documento de entrega de medicamentos emitido por MEDFEM, con fecha principal del 28 de octubre de 2024; no obstante, en la parte inferior del mismo documento, se registra la fecha del 28 de noviembre de 2024. FSA: Farmacia Salas de Cirugía. Documento con el reporte de medicamentos próximos a vencer, con fecha del 15 de noviembre de 2024. FSI: Farmacia de Insumos Documento Excel con fecha del 5 de noviembre de 2024; sin embargo, no fue posible evidenciar la gestión realizada, ya que no se adjunta ningún documento que respalde el envío del archivo. FSM: Farmacia de Salas de Maternidad Durante este mes, la farmacia no realizó ninguna gestión, dado que se encontraba en auditoría con la Secretaría Distrital de Salud. Diciembre APH: Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos Documento con fecha del 2 de diciembre de 2024, que contiene el reporte de medicamentos próximos a vencer. FSA: Farmacia Salas de Cirugía. Correo electrónico con reporte de medicamentos próximos a vencer, enviado el 17 de diciembre de 2024, los cuales incluyen un archivo Excel detallando la relación de insumos próximos a vencer. FSM: Farmacia de Salas de Maternidad Correo electrónico enviado el 17 de diciembre de 2024, los cuales incluyen un archivo Excel detallando la relación de insumos próximos a vencer. FSM: Farmacia de Salas de Maternidad Correo electrón

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
D VOLUMENT	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEFENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Suga Social y Representation of the Communication o	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 36

	Month	Soup a Security Propersonal de la Defensa		SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		
N°	Proceso	Área Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes de los controles
2					2. El personal designado de la farmacia de tecnologías en salud (FTS) gestionará cada vez que sea requerido con los proveedores, los cambios necesarios de los medicamentos y dispositivos próximos a vencer con el fin de garantizar la vigencia de todos los elementos al interior de la farmacia y el correcto manejo de inventarios mitigando la presencia de sobrantes y/o faltantes.	Se observaron los siguientes documentos clasificados de la siguiente manera: Septiembre: Se identificó una cadena de correos, de los cuales 35 corresponden al mes de septiembre. Otros meses: Enero: 2 correos. Junio: 1 correo. Agosto: 8 correos. En total, se contabilizaron 46 correos en la cadena. Octubre: Se observó una cadena de correos clasificada de la siguiente manera: Octubre: 30 correos. Otros meses: Agosto: 7 correos. Septiembre: 18 correos. En total, se contabilizaron 55 correos. Noviembre: Se identificaron un total de correos distribuidos de la siguiente manera: Noviembre: 28 correos. Otros meses: Agosto: 4 correos. Septiembre: 9 correos. Octubre: 4 correos. Secontabilizaron 45 correos. Diciembre: Se observó una cadena de correos distribuidos de la siguiente forma: Diciembre: 23 correos. Otros meses: Enero: 2 correos. Junio: 1 correo. Septiembre: 1 correo. Septiembre: 1 correo. Septiembre: 1 correos. Septiembre: 1 correos. Septiembre: 1 correos. Noviembre: 10 correos. En total, se observaron 39 correos.
3					3. El personal designado por el jefe de la Unidad de Farmacia realiza mensualmente un reporte de acceso a las áreas de Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos. Con el fin de mitigar el riesgo de posibles pérdidas por hurto de medicamentos de alto costo debido al ingreso de personal externo en las áreas del almacén.	02-FT-01, fecha de emisión del 29 de diciembre

DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO FECHA EMISIÓN: 14-	-06-2022
VERSION: 02	
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	_,
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI Página 9 de 36	

	-0-0-0	de la defensa				
Ν°	Proceso	Area Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes de los controles
						Septiembre: Cinco (5) documentos. Noviembre: Treinta y cinco (35) documentos, de los cuales se tomó una muestra aleatoría de 10 registros para su análisis. Diciembre: Cuatro (4) documentos; sin embargo, en la planilla no se registraron datos correspondientes a este mes. Para el análisis de la información, se clasificaron los correos que solicitaban ingreso a la CAM y se cruzaron con el formato mencionado anteriormente. Como resultado, se evidenció lo siguiente: Septiembre: Correo 1: Solicitud de ingreso para el día 28 de septiembre: "Para realizar la revisión del sistema de ventas para la CAM el día sábado 28 de septiembre." No especifica la hora de ingreso; sin embargo, se observa registro en la planilla. Correo 2: Solicitud de ingreso para el 24 de septiembre: "Para un repuesto de la impresora que se encuentra en la central de adecuación de medicamentos (CAM)." No se observa registro de ingreso en la planilla para esta fecha. Octubre: Corteo 1: Solicitud de ingreso para el 28 y 29 de octubre de 2024: "Para realizar el mantenimiento preventivo de las selladoras de la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de ingreso en la planilla. Correo 2: Solicitud de ingreso para el 25 de octubre de 2024: "Para realizar el mantenimiento preventivo de los aisladores de la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de ingreso en la planilla. Correo 3: Solicitud de ingreso para el 24 de octubre de 2024: "Para realizar el mantenimiento preventivo de los aisladores de la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de ingreso en la planilla. Correo 3: Solicitud de ingreso para el 24 de octubre de 2024: "Para realizar el mantenimiento preventivo de los aisladores de la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de ingreso para el 24 de octubre de 2024: "Mantenimiento preventivo para las selladoras y revisión de los ductos de ventilación del almacén de la CAM." No se observa registro de asistencia en la planilla.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
D. SULICIA	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN : 14-06-2022
	DEL ENDERGER GI TOTTIA GOTTING ETTERATO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-/
Source Security Engagement	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 36

		to have been broke an architecture				
N°	Proceso	Årea Responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes de los controles
						Correo 4: Solicitud de ingreso para el 11 de diciembre de 2024: "Personal que va a ingresar a la CAM para recoger medicamentos que van a ser adecuados en la central de unidosis." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 5: Solicitud de ingreso para el 26 de noviembre de 2024 a la CAM: "Para revisar el equipo CADET." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 6: Solicitud de ingreso para el 21 de noviembre de 2024: "Con el fin de realizar el mantenimiento del cuarto técnico de la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 7: Solicitud de ingreso para el 19 de noviembre de 2024: "Para la entrega de productos a la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 8: Solicitud de ingreso para el 17 de noviembre de 2024: "Para la entrega de productos a la Central de Adecuación de Medicamentos (CAM)." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 8: Solicitud de ingreso para el 17 de noviembre de 2024: "Para realizar el mantenimiento preventivo de las selladoras y la revisión de los ductos de ventilación del almacén de la CAM." No se observa registro de asistencia en la planilla. Correo 9: Solicitud de ingreso para el 18 de noviembre de 2024: "Para realizar el mantenimiento correctivo de la unidad manejadora de aire de la central de mezclas y la revisión de los ductos de ventilación del almacén de la CAM." No se observa registro de asistencia en la planilla para esta fecha. Correo 10: Solicitud de ingreso para el 22 de noviembre de 2024: "Para realizar la entrega de los filtros para el mantenimiento." No se observa registro de asistencia en la planilla.

Información de controles remitida por la UNFA -Fuente. Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04

Análisis prueba de controles:

Las farmacias cuentan con un (01) riesgo de corrupción (fraude interno), con impacto económico y reputacional y Zona de Riesgo inherente extremo, este a su vez reúne tres (03) controles enfocados a mitigar el riesgo de sobrantes y faltantes en el inventario y posibles pérdidas por hurto de medicamentos de alto costo, así;

- Reporte mensual de Insumos y medicamentos próximos a vencer.
- Gestión con el proveedor para el cambio de medicamentos e insumos médicos próximos a vencer, toda vez que se requiera.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
C VOLUMENT OF THE PARTY OF THE	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN : 14-06-2022
	DEI ENDERCIA: OFFICIAL CONTROL INTERNO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-/
Source So	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 36

 Reporte mensual de acceso a las áreas de Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos.

En el marco de la evaluación de efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Control 1: Se identificaron documentos que detallan los reportes realizados por el personal de las farmacias, evidenciando la gestión llevada a cabo respecto a los insumos y medicamentos próximos a vencer y aquellos con baja rotación, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024. Sin embargo, es importante mencionar los siguientes aspectos:

Farmacia de Sala de Maternidad (FSM): Para el mes de octubre, aportó un documento con la relación de medicamentos próximos a vencer, cuya fecha no está especificada, no obstante, se clasificó dentro del mes de octubre con base en el nombre del archivo proporcionado por la UNFA. Durante el mes de noviembre, no se realizó ninguna gestión, dado que la farmacia se encontraba en auditoría con la Secretaría Distrital de Salud.

Farmacia de Insumos (FSI): Se presentó un archivo Excel con fecha del 5 de noviembre de 2024. No obstante, no fue posible evidenciar la gestión realizada, ya que no se adjuntaron documentos que respaldaran el envío del archivo. Cabe señalar que si bien esta farmacia no está asociada al riesgo de corrupción como responsable de la aplicación del control según el Mapa de Riesgos, versión 4 del 2024, aportó documentos relacionados con el control establecido, lo cual contribuye al fortalecimiento del proceso de gestión de riesgos.

Control 2: Se observó, para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, una cadena de correos que documenta de manera sistemática la trazabilidad de las gestiones realizadas por la Farmacia Tecnologías en Salud (FTS). Dichas gestiones están orientadas a coordinar con el proveedor los cambios de medicamentos e insumos próximos a vencer, así como aquellos con baja rotación.

Control 3: No se evidenció un reporte formal de acceso a las áreas de la Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos. Ahora bien, la farmacia ha estado diligenciando el formato de control de ingreso a áreas de producción, identificado con el código AA-GAME-PR-02-FT-01, emitido el 29 de diciembre de 2020, no obstante, este formato no refleja de manera consistente el registro de ingreso del personal, dado que, al cotejar la información consignada en dicho formato con los correos enviados a la UNFA por personal externo que solicitaba acceso a las instalaciones de la CAM durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se constató que únicamente un (1) registro coincidió con los dieciocho (18) correos verificados, lo que representa una coincidencia del 5.56%.

Finalmente, es preciso señalar que, de conformidad con el informe radicado bajo el ld: 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, correspondiente al "Informe Seguimiento al Mapa de los Riesgos de Corrupción (Fraude Interno) ", se dejó como recomendación la necesidad de contar con soportes que evidencien las autorizaciones de ingreso al área de producción. Sin embargo, dicha recomendación no fue considerada para documentar la aplicación del control correspondiente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN : 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Socially Programmed dails de house	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 36

7.1.2. Observaciones.

Observación 1: Se observó debilidad en los documentos proporcionados para la aplicación del Control 1, concerniente especialmente a las fechas de los informes sobre medicamentos e insumos con baja rotación y próximos a vencer. Esta situación se identificó de manera específica en la Farmacia Sala de Maternidad.

Observación 2: Se observó debilidad, en la formulación y aplicación del Control 3, lo que podría comprometer la efectividad, para mitigar el riesgo de posibles pérdidas, por hurto de medicamentos de alto costo, debido al ingreso de personal externo en las áreas del almacén. Esta situación requiere una revisión exhaustiva, para garantizar que el control sea adecuado, consistente y aplicado de manera uniforme en el proceso.

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta la Recomendación N. 1 y 2 en el Capítulo 9. Recomendaciones.

7.2. Verificación de los Controles Correspondiente al Proceso de Atención Ambulatoria.

7.2.1. Responsables.

- Consulta Externa
- Radiología.

En la tabla N°3 se presenta el riesgo de corrupción, con su respectivo control y la verificación de la efectividad del mismo, de acuerdo con los soportes remitidos por medio de correo electrónico, por consulta externa a la Oficina de Control Interno el día 16 de diciembre del 2024.

Tabla N°3- Verificación de la efectividad de controles

N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
2	Atención Ambulatoria	Consulta Externa Radiología.	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional, recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido al manejo de influencias en la asignación de citas médicas y falla en adherencia a los protocolos institucionales por parte de los funcionarios de asignación de citas. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	1. El responsable del servicio de consulta externa, verificará mensualmente el cumplimiento del procedimiento de asignación de citas que se realice de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Cod. AM-COEX-PR-01-IN-02, y trimestralmente capacita y retroalimenta al personal a cargo de la asignación de citas, dando cumplimiento al código de ética y buen gobierno de la	monitoreo de riesgos de corrupción con las siguientes fechas: 27 de septiembre de 2024. Se observó acta de asistencia organizada por Consulta Externa. De igual manera, se evidencia lista de asistencia, la cual no fue posible establecer si la misma hace parte del mes en mención dado que, no cuenta con registro de fecha.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Source Source Source Source Source	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 13 de 36

N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
						precisión, ya que no incluye el día exacto en que se llevó a
						cabo. ni la hora
						correspondiente. Asimismo, el
						formato de asistencia
						tampoco detalla de manera
						clara el día de la reunión
						Noviembre de 2024.
						Se observa acta de reunión
						sin detalle del día exacto de la
						misma, sin área o servicio organizador y hora de inicio y
						finalización. En el listado de
						asistencia no se observa el
						día en que se realizó la
						actividad.
						Diciembre de 2024.
						Se observa acta de reunión
						sin detalle del día exacto de la
						misma, sin área o servicio
						organizador y hora de inicio y finalización.
						En el listado de asistencia no
						se observa el día en que se
						realizó la actividad.

Fuente. Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04. Información de controles remitida por Consulta Externa.

Análisis prueba de controles:

El proceso de Atención Ambulatoria presenta un (01) riesgo de corrupción (fraude interno), clasificado con impacto económico y reputacional, y ubicado en una zona de riesgo inherente alto. Para la mitigación de este riesgo, se han designado como responsables los servicios de consulta externa y radiología. En este sentido, se estableció un control definido en el Mapa de Riesgos, Versión 04, cuyo propósito es garantizar el cumplimiento del procedimiento de asignación de citas, identificado con el código AM-COEX-PR-01-IN-02, además de implementar capacitaciones trimestrales orientadas al fortalecimiento del código de ética y buen gobierno.

Ahora bien, tras el análisis de los respectivos soportes, se concluye lo siguiente:

Control 1: Se cotejó la información allegada el 16 de diciembre por el servicio de consulta externa frente al control establecido, evidenciándose que el procedimiento mencionado en el control corresponde al instructivo "Asignación de Citas Médicas y de Procedimientos" (Código: AM-COEX-PR-01-IN-02), y no a un procedimiento formal, como lo señala el control.

Durante la verificación de información, se identificó la actualización del Procedimiento: Atención Integral de Paciente en Consulta Externa (Código: AM-COEX-PR-01), con fecha de emisión 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la Versión 07.

Es importante destacar que, el servicio de radiología no presentó documentos que respalde la aplicación del control evaluado. Esta situación constituye una reiteración, considerando que en el informe radicado bajo el ID 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, correspondiente al "Informe de Seguimiento al Mapa de los Riesgos de Corrupción (Fraude Interno" II

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02	
/	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		
Sough Secrely Programmed de to de female	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 14 de 36	

Cuatrimestre 2024, no se remitieron los soportes requeridos para evidenciar su cumplimiento.

7.2.2. Observaciones.

Observación 3: Se identificó una debilidad en la formulación del control establecido, ya que este hace referencia al cumplimiento del procedimiento de asignación de citas, codificado como AM-COEX-PR-01-IN-02, cuando en realidad corresponde a un "protocolo". Esta imprecisión afecta la claridad y aplicabilidad del control, lo que podría generar inconsistencias en su implementación y evaluación.

Observación 4: Se identificaron debilidades en la organización y unificación de los documentos aportados, particularmente en las cuatro actas y las cuatro listas de asistencia, debido a la falta de precisión en la especificación de las fechas de las reuniones realizadas. Esta situación dificulta la trazabilidad de las actividades documentadas, comprometiendo la capacidad de verificar la efectiva ejecución de los controles y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta la Recomendación N. 3 y 4, en el Capítulo 9. Recomendaciones.

7.2.3. Hallazgos.

Hallazgo 1: En el Mapa de Riesgos, versiones 3 y 4 del año 2024, se establece que la responsabilidad del control asociado al riesgo recae en el Servicio de Consulta Externa y Radiología. Sin embargo, se identificó un incumplimiento reiterado en la aplicación del control por parte del Servicio de Radiología (de la Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico), dado que no se allegó información que evidenciara su efectividad en las evaluaciones correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre del 2024.

Para la evaluación del segundo cuatrimestre, se solicitó la información mediante correo electrónico el 29 de agosto de 2024, y posteriormente se reiteró verbalmente al jefe del servicio el 5 de septiembre del mismo año. Sin embargo, no se recibió respuesta ni se presentó documentación que evidenciara la aplicación del control.

Del mismo modo, para la evaluación del tercer cuatrimestre, el 12 de diciembre de 2024 se realizó una nueva solicitud a través de correo electrónico, la cual fue reiterada el 27 de diciembre de 2024 por el mismo medio, sin que se recibieran los soportes requeridos. Esta ausencia de respuesta y falta de documentación no permite establecer la aplicación del control asignado, lo que afecta directamente la capacidad de evaluar su efectividad y de mitigar el riesgo asociado de manera adecuada.

Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de lo señalado en el numeral 13. Proceso de actualización y monitoreo, de la Política de operación para la administración del riesgo en el Hospital Militar Central- PL-OAPL-PO-01_V5 del 30 de noviembre de 2023, el cual señala que: "Así mismo, es necesario realizar el monitoreo periódico de los riesgos, teniendo en cuenta que esta actividad es de gran importancia y está a cargo de los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, permitiendo así asegurar la eficiencia en la administración de los riesgos del Hospital Militar Central." y "Adicionalmente, cada líder de proceso deberá garantizar la custodia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
STATE OF THE PARTY	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Facility Frequencial de to defense	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 15 de 36

y disposición permanente de las evidencias de ejecución de los controles definidos en cada proceso."

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta la Conclusión N. 1, en el Capítulo 8. Conclusiones

7.3. Verificación de los controles correspondiente al Proceso de Gestión Humana.

7.3.1. Responsable: Oficina de Control Disciplinario Interno.

A continuación, en la tabla N° 4 se presenta el riesgo de corrupción con la verificación de un (01) control, con impacto económico y reputacional y con Zona de Riesgo inherente moderada.

Es importante destacar, que la evaluación se llevó a cabo con base en los datos remitidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno, el día 17 de diciembre de 2024, los cuales corresponden a las Actas de Compromiso de Confidencialidad.

Tabla N°4- Verificación de la efectividad de controles

NIO	N° Proceso Área . Impacto Descripción del				Control	Verificación de soportes
N°	Proceso	responsable	Impacto	Riesgo	Control	del control
3	Gestión Humana	Oficina Control Disciplinario Interno	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido a la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado. (La económica se presentaría como consecuencia de un fallo de reparación directa en contra del HOMIL). Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de	1.La Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno gestiona con cada uno de los funcionarios a su cargo, la suscripción mensual de un acta de adherencia al código general disciplinario, en lo que concierne a las faltas disciplinarias relacionadas con recibir o solicitar dadivas como consecuencia de la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado.	Se observó un total de 23 (veintitrés) actas correspondientes a 6 (seis) personas, para los siguientes periodos así: Septiembre: 5 actas. Octubre: 6 actas Noviembre: 6 actas Diciembre: 6 actas Es importante precisar lo siguiente: Para el mes de septiembre de 2024, se suscribieron únicamente 5 actas, debido a que una de las funcionarias no había ingresado a laborar en la Oficina de Control Disciplinario Interno, incorporándose oficialmente hasta el mes de octubre del mismo año. Se observó un acta, con fecha del 26 de noviembre de 2024,
				denuncias, quejas y demandas.		ya que, la funcionaria se encontraba de vacaciones y
				uemanuas.		retomó funciones hasta esa
						fecha,

Información de Controles remitida por la Oficina de Control Disciplinario-Fuente. Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02
《》)》《米	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-
Sough South y Frequencial de la Solvenia	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 16 de 36

Análisis prueba de controles:

El control establecido para mitigar el riesgo se encuentra relacionado la afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva para la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado. Así pues, al verificar el proceso y los documentos aportados por la oficina en mención, se identificó lo siguiente.

Control 1: En relación con los documentos soporte denominados "Actas de Compromiso de Confidencialidad", el control establecido en el Mapa de Riesgos, Versión 04, estipula la "suscripción mensual "de un acta de adherencia al Código General Disciplinario". Aunque el nombre del soporte entregado no coincide con el descrito en el control, se identificó que en el segundo párrafo de la página 2, se establece que "El funcionario Interviniente deberá abstenerse de recibir, exigir o aceptar privilegio, dádiva o cualquier otra prerrogativa, o promesa, proveniente de persona directa o indirectamente interesada en el resultado del proceso".

Si bien esta declaración refleja en parte el propósito del control, se considera necesario estandarizar la denominación y los términos del documento entregado para alinearlos plenamente con los requisitos establecidos, garantizando así la correspondencia y coherencia necesarias en la gestión del riesgo.

7.3.2. Observaciones.

Observación 5: Se reitera la observación registrada en el informe radicado bajo el ld: 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, debido a que persiste "debilidad en la articulación entre los nombres de los soportes establecidos en el control y los nombres de los soportes entregados que evidencian su implementación. Esta inconsistencia podría generar confusión en terceros y afectar la claridad y trazabilidad de la documentación relacionada con la aplicación del control".

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, en el Capítulo 9. Recomendaciones, reitera la Recomendación con el numeral N. 5.

7.3.3 Responsable: Asuntos Disciplinarios y Administrativos.

En la tabla N°5, se presenta el riesgo de corrupción con la verificación de un (01) control, con impacto económico y reputación y con Zona de Riesgo inherente moderada.

Es de precisar que, la evaluación se realizó, de conformidad con el análisis de la información proporcionada por la Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos, los días 13 y 20 de diciembre de 2024 por medio de correo electrónico. Dicha información, permitió determinar la efectividad y la aplicación del control.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02 Página 17 de 36

Tabla N°5- Verificación de la efectividad de controles

N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
4	Gestión Humana	Asuntos Disciplinarios y Administrativos	económica y reputacional	dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido a la inadecuada manipulación de los procesos Disciplinarios Militares (Ley 1862 de 2017) y procesos administrativos (Ley 1476 de 2011) en beneficio del Investigado.	1.El responsable del área de Asuntos Disciplinarios y Administrativos - ASDA suscribe mensualmente un acta de confidencialidad con cada uno de los funcionarios a su cargo, con el fin mantener la reserva sumarial de los procesos disciplinarios y administrativos. (Actas de confidencialidad)	actas de compromiso de confidencialidad, las cuales corresponden a los siguientes meses:

Información de Controles remitida por la Oficina de Asuntos Disciplinarios - Fuente. Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04.

Análisis prueba de controles:

El control establecido para mitigar el riesgo, está relacionado con la prevención de una posible afectación económica y reputacional y tiene como propósito, garantizar la reserva sumarial de los procesos disciplinarios y administrativos, mediante la suscripción de Actas de Confidencialidad.

Control 1: El 18 de octubre de 2024, el mapa de riesgos versión 3, fue actualizado a la versión 4, incorporando un riesgo de corrupción (fraude interno) asociado al proceso de Talento Humano, con la Oficina de Asuntos Disciplinarios designada como responsable de ejecutar el control. En consecuencia, el mes de septiembre no se incluye en el análisis.

Con la verificación de los soportes allegados, se evidencia la gestión realizada por el jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos con cada uno de los funcionarios a su cargo, dado que, el apartado "Compromisos", de la segunda hoja del Acta de Compromiso de Confidencialidad, establece claramente que "el profesional de servicios se obliga a no divulgar información alguna confidencial de los procesos disciplinarios y administrativos, y demás asuntos y documentos manejados en el ASDA", lo cual da cumplimiento a lo establecido en control formulado en el Mapa de Riesgos, Versión 04 del 2024.

7.4. Verificación de los controles correspondiente al Proceso Gestión de Adquisiciones.

7.4.1 Responsable: Gestión de Contratos

En el proceso de Gestión de Adquisiciones se identificó dos (02) riesgos de corrupción y ocho (08) controles asociados; por tal razón es importante mencionar que, en la tabla N°6, se presenta la verificación de la efectividad del riesgo, con impacto económico y reputacional que consta de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
O COLUMN	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN : 14-06-2022	
	DEL EMPERICA OF TOTAL CONTINUE ENTRE	VERSION: 02	
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		
Sough Socially Regional de to School	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 18 de 36	

cuatro (04) controles. De igual manera, en el numeral 7.5, tabla N°7, se detalla la evaluación del riesgo con impacto de económico, junto con los respectivos controles establecidos en el Mapa de Riesgos Versión 04.

Es importante precisar que, la verificación se llevó a cabo, conforme a la información proporcionada a través de los correos electrónicos remitidos el 18 de diciembre de 2024 y el 03 de enero del 2025, por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos.

Tabla N°6- Verificación de la efectividad de controles

	Tabla N°6- Verificación de la efectividad de controles						
N	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control	
5	Gestión de Adquisiciones	Gestión Contratos	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para el direccionamient o de estudios previos, evaluaciones o aplicación de una modalidad de selección diferente a la que corresponda por ley, para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	1. El profesional designado del Área de Gestión Contratos – GECO, realiza cada vez que se requiera la verificación integral de los documentos que hacen parte de los estudios previos y la modalidad de selección aplicable. 2.El Jefe de la Unidad de compras, Licitaciones y Bienes Activos, por instrucción del ordenador del gasto, conforma un comité evaluador para que realice la verificación cada vez que se requiera, de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y financieros establecidos en el pliego complementario de condiciones o invitación pública y la evaluación de los factores de ponderación previos en cada proceso, para la escogencia de la oferta más favorable a la necesidades del Hospital Militar Central, de manera objetiva.	Se evidencia documento que contiene 36 registros de verificación de procesos, distribuidos en los siguientes meses según la fecha de remisión registrada: junio cuenta con 6 registros julio con 10 registros agosto con 8 registros septiembre con 6 registros octubre con 3 registros noviembre con 3 registros. No se evidencian registros de verificación de procesos para el mes de diciembre de 2024 Se observan los siguientes documentos: RESOLUCIÓN NÚMERO 1415 DE 25-10- 2023, Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones". Documentos de designación de los comités estructuradores, evaluadores supervisor y el gerente de proyecto de los siguientes procesos de contratación así: Selección abreviada de menor cuantía N°SA-072-2024-Homil, documento de designación con fecha del 26 de septiembre del 2024. Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios SI-014-2024-Homil, documento de designación con fecha del 18 de octubre del 2024. Contratación directa N°030-2024-Homil, documento de designación con fecha del 18 de octubre del 2024.	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA

DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO

CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: **14-06-2022**

VERSION: 02

Página **19** de **36**

PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI

L	Street, Sept.	de ta derfensa	SISTEMA DE	GESTION INTEGRA	ADO SGI	
N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
		responsable		Riesgy	3. El coordinador del Área de Gestión Contratos, en su calidad de secretario técnico, realiza la citación a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Asesor de Contratación cada vez que se requiera, órgano encargado de asesorar al Ordenador del Gasto para el desarrollo de la actividad contractual que se adelante al interior de la Entidad, que conocerá y emitirá recomendaciones sobre procedimientos contractuales que por su naturaleza le sean encomendados.	con fecha del 18 de noviembre del 2024 Selección de mínima cuantía N°MC-284-2024 - Homil, documento de designación con fecha del 05 de diciembre del 2024. De igual manera, se evidencian otros documentos, tales como: evaluación preliminar estudios, documentos previos y análisis del sector para adelantar proceso de selección de mínima cuantía N° MC-166- 2024, PROCESO N°. PAA2024-UCLB-266, documento con fecha del mes de junio del 2024. Proceso de Mínima Cuantía correspondiente al contrato No. 166-2024-HOMIL, y certificados de antecedentes disciplinarios y penales. Así mismo, la publicación en el SECOP II del proceso con la evaluación, jurídica, económica y técnica. Se observaron capturas de pantalla de correos electrónicos, relacionadas con las citaciones a los comités de adquisiciones, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, junto con las respectivas actas, detalladas de la siguiente manera: Septiembre: se realizaron
	<u> </u>	İ	1			

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
S NULTURY	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Source Socially Engagement	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 20 de 36

N°	Proceso	Área	Impacto	Descripción del	Control	Verificación de soportes
	1100630	responsable	ППрасто	Riesgo	Control	del control
						Noviembre: se realizó 1
						sesión del comité, con el acta:
						Acta N°079 de 2024
						7.0.a 11 07 0 do 202 1
						Diciembre: se realizó 1
						sesión del comité, con el
						acta
						Acta N°082 de 2024.
					4.El jefe de la Unida	d Se observa una captura de
					de Compra	
					Licitaciones y Biene	
					Activos, gestiona	y control estipula que "el jefe
					promociona	de la Unidad de Compras,
						a Licitaciones y Bienes
					disposición de u	3
					canal de denuncia po medio del corre	
					comprasylicitaciones	
					@homil.gov.co, com	
					medio d	e correo
					comunicación	comprasylicitaciones @
					confidencial, anónim	
					y seguro para que lo interesados pueda	
					informar posible	
					situaciones de fraude	
					irregularidades	
					conductas anti ética	s control.
					en el desarrollo d	el
					proceso contractual.	

Información de controles remitida por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos - Fuente Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04.

Análisis prueba de controles:

Al verificar los documentos remitidos por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, se concluye lo siguiente:

Control 1: La Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, realiza la verificación de los documentos relacionados con los procesos correspondientes a las distintas etapas de la contratación. Esta tarea es llevada a cabo por varios profesionales, quienes se encargan de brindar asesoría y apoyo en los aspectos jurídicos de dichos procesos. No obstante, el documento proporcionado no evidencia gestión alguna correspondiente al mes de diciembre de 2024. Además, se identifican 24 registros que no son considerados en el análisis, dado que la evaluación se centra en el tercer cuatrimestre del año 2024, por lo que únicamente se analizan 12 registros pertinentes a dicho período.

Control 2: Se evidencian documentos de designación de los comités estructuradores, evaluadores, supervisores y el gerente del proyecto, correspondientes a algunos procesos de selección de cantidad mínima, así como informes de evaluación económica y financiera, y la publicación de dichos procesos en el SECOP II.

Por otro lado, se observó un documento con fecha de junio de 2024, que no es objeto del análisis actual, ya que el período evaluado corresponde al tercer cuatrimestre de 2024.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O STATE OF	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEI ENDENGER GITCHIA GONTROLLINIER	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Story of Soc only Engineering de to de fermi	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 21 de 36

Control 3: De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Compras, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se realizaron doce (12) sesiones del comité. Sin embargo, no se evidencian soportes de asistencia. Asimismo, de conformidad con el informe radicado bajo el ID 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, se identificó una inconsistencia en el diseño del control, donde se menciona el nombre del "Comité Asesor de Contratación", el cual no corresponde con el nombre "Comité de Adquisiciones" que aparece registrado en cada acta aportada como soporte de la aplicación del control. Esta situación podría afectar la claridad y trazabilidad de los registros.

Control 4: El documento aportado no evidencia la aplicación de dicho control, dado que no se encontraron registros que acrediten que esta actividad haya sido comunicada a los destinatarios correspondientes dentro del período establecido. No se observaron evidencias que respalden la promoción efectiva del canal de denuncias y la articulación con el equipo de SARLAFT, para la determinación del canal oficial como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en el desarrollo del proceso contractual.

Cabe precisar que, de acuerdo con el informe radicado bajo el ID 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, esta debilidad ya había sido identificada previamente. A pesar de ello, no se evidenciaron acciones correctivas implementadas para subsanar dicha deficiencia, lo que podría afectar la efectividad del control y la capacidad de la organización para prevenir o mitigar situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en los procesos contractuales.

7.4.2 Observaciones.

Observación 6: Se reitera la observación registrada en el informe radicado bajo el ID: 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, dado que, en el período evaluado, persiste la "debilidad de forma y fondo en el diseño del Control 3 al hacer referencia al "Comité Asesor de Contratación" dado que, en la realidad del HOMIL, el Comité de Adquisiciones reglamentado mediante Resolución 442 del 10 de mayo del 2017, es el órgano encargado de recomendar al Ordenador del Gasto para el desarrollo de la actividad contractual que se adelante al interior de la Entidad, que conocerá y emitirá recomendaciones sobre procedimientos contractuales que por su naturaleza le sean encomendados".

Observación 7: Se reitera la observación registrada en el informe radicado bajo el ID: 350343, con fecha del 10 de septiembre de 2024, relacionada con, "el diseño y la aplicación del Control 4, ya que persiste una posible falta de articulación con el equipo de SARLAFT, para la determinación del canal oficial como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en el desarrollo del proceso contractual. Además, no se observaron registros que acreditan que esta actividad haya sido comunicada a los destinatarios correspondientes dentro del período establecido en el control; tampoco se identifican pruebas que respalden la promoción efectiva del canal de denuncias durante el período evaluado, lo cual evidencia una debilidad en la ejecución y seguimiento de este mecanismo.

Es importante señalar que, la falta de promoción y articulación del canal oficial, puede generar un impacto negativo en la confianza de los interesados, así como en la capacidad de la entidad,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Strong Committee Strong	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 22 de 36

para detectar y gestionar posibles riesgos asociados.

Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno, reitera las Recomendaciones con los numerales 6 y 7, en el Capítulo 9. Recomendaciones.

7.5. Verificación de los controles correspondiente al Proceso Gestión de Adquisiciones

7.5.1 Responsable: Gestión Contratos.

Continuando con la evaluación de la efectividad de los controles asociados al riesgo de corrupción en el proceso de Gestión de Adquisiciones, se expone en la tabla N°7 un riesgo con cuatro controles correspondientes. Este riesgo destaca por su alto impacto económico y por situarse en una zona de alto riesgo inherente.

Es fundamental señalar que, la verificación de estos controles se realizó utilizando la información suministrada a través de correos electrónicos, enviados el 18 de diciembre de 2024 y el 3 de enero del 2025, por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos.

Tabla N°7- Verificación de la efectividad de controles

N°	Proceso	Area responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
6	Gestión de Adquisic iones	Gestión Contratos	Económi	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de manipular la información en el seguimiento y supervisión de los contratos. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas	1.El encargado del Área de seguimiento, ejecución y apoyo contractual realiza cada vez que se requiera la designación de la supervisión, garantizando que el funcionario designado, cumpla con las obligaciones de la supervisión.	Se observan siguientes oficios de designación de supervisión remitidas por control doc a los supervisores de contratos, informándoles las supervisiones a cargo. así: En el mes de septiembre , la Unidad remitió un total de 61 oficios, clasificados de la siguiente manera según la fecha: 51 oficios en septiembre de 2024, 1 oficio en julio de 2023 y 9 oficios en agosto de 2024. En el mes de octubre , la Unidad remitió un total de 27 oficios, distribuidos de la siguiente manera: 25 oficios en octubre de 2024, 1 oficio en noviembre de 2024 y 1 oficio en noviembre de 2024 y 1 oficio en febrero de 2024. En noviembre se recibieron 48 oficios, clasificados de la siguiente manera: 43 oficios corresponden a noviembre de 2024, 2 oficios a mayo de 2023, 2 oficios a junio de 2023 y 1 oficio a octubre de 2024. En diciembre se recibieron 25 oficios, de los cuales 22 correspondieron a diciembre y los 3 restantes provenían de noviembre de 2024.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
D SULEDIA	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEI ENDERGIA GI IGINA CONTROL INTERNO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Source So	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 23 de 36

N° Proceso Area responsable Impacto Riesgo 2. El encargado del Area de segumiento, ejecución y apoyo contractual comunica cada vez que se requiera a los supervisores de contrato el procedimiento o manual para el ejercicio de la tabor de la supervisión, en el cual se indiquen las competencias y responsabilidades frente al proceso 3.El responsable de la supervisión, en el cual se indiquen las competencias y responsabilidades frente al proceso 3.El responsable de la proceso 3.El responsable de la supervisión, en el cual se indiquen las competencias y responsabilidades frente al proceso 3.El responsable de la proceso 3.El responsable de la proceso supervisión en el ejercicio de la bator de manera trimestral un ejercio aleatorio para verificar que los supervisión en el ejercicio de la abor de supervisión 4. El jefe de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, gestiona y promociona trimestralmente la disposición de un canal de denuncia por medio de correo comprasylicitaciones (a bromunicación confidencial, anónimo y segumo para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en el desarrollo del sapirica. Licitaciones y Bienes Activos, no da cuenta de la aplicación del control.			de la Octoria		OTEMADE GEOTION INTE	.0.1.7.1.2.0.00.1	
Area de segumiento, ejecución y apoyo contractual comunica cada vez que se requiera a los supervisores de contractual para el ejercicio de la tabor de la supervisión, en el cual se indiquen las competencias y responsabilidades frente al proceso minero contractual, responsabilidades frente al proceso de manera trimestral un ejercicio aleatorio para verificar que los supervisións cumplan con lo establecido en el procedimiento o manual para el ejercicio de la abor de la supervisión en el procedimiento o manual para el ejercicio de la labor de la supervisión con comprasylicitaciones y elercicio aleatorio para verificar que los supervisión en el procedimiento o manual para el ejercicio de labor de supervisión 4. El jefe de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, per promociona trimestralmente la disposición de un canal de denuncia por medio de correo comprasylicitaciones eghornii, gov.co, como medio de compras que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas vincular antiéticas vincular antiéticas vincularia de la aplicación del control.	N°	Proceso		Impacto		Control	
ejercicio aleatorio para verificar que los supervisores cumplan con lo establecido en el procedimiento o manual para el ejercicio de labor de supervisión 4. El jefe de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, gestiona y promociona trimestralmente la disposición de un canal de denuncia por medio del correo comprasylicitaciones (@homil.gov.co, como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas	N°	Proceso		Impacto		2. El encargado del Área de seguimiento, ejecución y apoyo contractual comunica cada vez que se requiera a los supervisores de contratos el procedimiento o manual para el ejercicio de la labor de la supervisión, en el cual se indiquen las competencias y responsabilidades frente al proceso 3.El responsable del área de seguimiento, ejecución y apoyo contractual, realiza de	Se revisaron documentos vinculados a correos electrónicos emitidos por el encargado del seguimiento contractual, que incluyen detalles sobre el avance, ejecución y presentación, para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024. Se observaron correos relacionados con novedades en los reportes del SECOP II correspondientes a los meses
4. El jefe de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, gestiona y promociona trimestralmente la disposición de un canal de denuncia por medio del correo comprasylicitaciones @homil.gov.co, como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas						ejercicio aleatorio para verificar que los supervisores cumplan con lo establecido en el procedimiento o manual para el ejercicio de labor de	noviembre y diciembre. De igual manera, se encontraron archivos Excel que detallan la relación de contratos y las novedades presentadas en la ejecución contractual durante
on or accurrence der						4. El jefe de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, gestiona y promociona trimestralmente la disposición de un canal de denuncia por medio del correo comprasylicitaciones @homil.gov.co, como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y	pantalla del correo de denuncias; sin embargo, el control estipula que "el jefe de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, gestiona y promociona, trimestralmente, la disposición de un canal de denuncias por medio del correo comprasylicitaciones @ homil. gov.co ". Por ende, el documento aportado por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, no da cuenta

Información de Controles Remitida por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos - Fuente.

Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04.

Análisis prueba de controles:

De conformidad con la verificación de soportes se concluye lo siguiente:

Control 1: Se evidencia la gestión efectuada por el área de seguimiento, ejecución y apoyo contractual. No obstante, al clasificar los documentos por fecha, se detectaron las siguientes inconsistencias:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
OLIDAY AND	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02	
《》 》 交米	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		
Source So	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 24 de 36	

- Cinco (5) oficios datan del año 2023.
- Diez (10) oficios del 2024 que no están incluidos en el período evaluado; ya que, no corresponden al alcance de la evaluación de efectividad de este control, la cual se centra en el tercer cuatrimestre del 2024. Estos oficios están distribuidos de la siguiente manera:
- Un (1) oficio de febrero.
- Nueve (9) oficios de agosto.

Además, se observaron diferencias en las carpetas organizadas por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, donde la información no siempre coincidía con las fechas reportadas. Esto indica posibles inconsistencias en los datos, como se evidencia en la tabla N°7, en la columna de verificación de soportes del control.

Control 2: Se revisaron correos enviados desde la oficina de seguimiento contractual durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, los cuales incluyen el avance de la ejecución presupuestal. Esta información se remite a los supervisores con el objetivo de verificar individualmente la ejecución contractual. De igual manera, se recuerdan los lineamientos para el registro de información en el SECOP II.

Control 3: De acuerdo con la evaluación realizada en el segundo cuatrimestre de 2024, la cual fue radicada bajo el ID: 350343 el 10 de septiembre de 2024, se observó que los soportes presentados correspondían a seguimientos mensuales. Sin embargo, en estos seguimientos no se evidenció el registro del análisis del cumplimiento de las obligaciones contractuales verificado por los supervisores. Al evaluar la efectividad del control durante el tercer cuatrimestre, se constató que la debilidad en ejecución del control persiste.

Control 4: El documento aportado no evidencia la aplicación de dicho control, ya que no se encontraron registros que acrediten que esta actividad haya sido comunicada a los destinatarios correspondientes dentro del período establecido. Además, tampoco se observaron evidencias que respalden la promoción efectiva del canal de denuncias y la articulación con el equipo de SARLAFT, para la determinación del canal oficial como medio de comunicación confidencial, anónimo y seguro para que los interesados puedan informar posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en el desarrollo del proceso contractual. Frente a este control se replica la Observación 7, del presente informe.

7.5.2 Observaciones.

Observación 8: Respecto al diseño y la implementación del Control 3, se continúa evidenciando debilidades en el seguimiento asociado a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos objeto de la muestra. Es importante señalar, que esta debilidad ya había sido identificada en la evaluación realizada para el segundo cuatrimestre de 2024, la cual fue radicada bajo el ID: 350343, el 10 de septiembre de 2024.

Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno, reitera la recomendación con el numeral 8 en el Capítulo 10. Recomendaciones.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSION: 02
《 》	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Sochally Frequence in data de beneat	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 25 de 36

7.6 Verificación de los controles correspondientes al Proceso de Gestión Financiera

7.6.1 Responsables: Tesorería y Presupuesto.

El proceso de Gestión Financiera incluye dos (02) riesgos de corrupción y cinco (05) controles diseñados para mitigarlos. En este contexto, es relevante señalar que, en la tabla presentada, se evaluó un riesgo y la efectividad de cuatro (04) controles, utilizando como base la información proporcionada por la Subdirección de Finanzas el 20 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025. Dicha información fue compartida a través de una carpeta enviada por correo electrónico.

Además, cabe destacar que, según el muestreo aleatorio simple realizado por la Oficina de Control Interno el 23 de diciembre de 2024, en el cual se seleccionan cuatro (04) contratos como referencia, se verifica la consistencia y precisión de los datos suministrados por la Subdirección de Finanzas. Los contratos seleccionados para la evaluación son los siguientes:

- Contrato de Compra Venta y Suministros 291-2023 con Oxígenos de Colombia LTDA.
- Orden de Compra 126339 con UT Audidrogas.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SP-SUMD-0259-2024.
- Contrato de Prestación de Servicios 009-2024.

Tabla N°8- Verificación de la efectividad de controles

N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes del control
7	Gestión Financiera	Tesorería Presupuesto	Económico	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, debido a la modificación indebida de valores a los compromisos contractuales de pagos y cuentas de destino para el pago de recursos.	1.El responsable del área de presupuesto revisa diariamente en el momento de la expedición de los documentos soportes de las solicitudes de registro, adiciones y/o prorrogas a los compromisos de los contratos, con el propósito de asegurar que los registros presupuestales sean acordes con las solicitudes recibidas	Se observaron documentos relacionados con los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) asociados a los cuatro (04) contratos seleccionados en la muestra. Asimismo, se evidencia un archivo en Excel que contiene la relación de los CDP al 20 de diciembre de 2024 y la lista de compromisos correspondientes a los registros presupuestarios (RP)
				Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y	2.El responsable del área de presupuesto valida la cuenta bancaria cada vez que se expida el compromiso presupuestal, en caso de requerir cambio de cuenta se valida frente a la solicitud efectuada por el supervisor del	Se observaron un total de 39 documentos, entre los cuales se incluyen certificaciones bancarias y oficios relacionados con cambios de cuentas bancarias. Además, se identificaron pantallazos de validación de cuentas bancarias correspondientes a los siguientes contratos 1. Contrato de Compra Venta y Suministros 291-2023 con Oxígenos de Colombia LTDA



|--|

DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO

PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Página 26 de 36

VERSION: 02

CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: **14-06-2022**

The same of	Sough County Sty	era months is the female	SISTEMA D	E GESTION INTE	GRADO SGI	Página 26 de 36
N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Controles	Verificación de soportes del control
N°	An Auditoria Carbo Novolo, and	Área		Descripción		2. Orden de Compra 126339 con UT Audidrogas. 3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SP-SUMD-0259-2024. 4. Contrato de Prestación de Servicios 009-2024. Se observan documentos relacionados con certificados de disponibilidad presupuestal, asociados a los siguientes contratos: 1. Contrato de Compra Venta y Suministros 291-2023 con Oxígenos de Colombia LTDA. Se observa: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal. Registro Presupuestal Documento de contratos sin servicios por cantidades N°STOS0000005829 2. Contrato de Prestación de Servicios 009-2024. Se observa:
						2.Contrato de Prestación de Servicios 009-2024.
						N°SUOS0000006123. 3.Orden de Compra 126339 con UT Audidrogas. Se observa: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal Certificado de disponibilidad presupuestal. Registro Presupuestal Documento de contratos sin servicios por cantidades Documento de contratos sin servicios por cantidades N°SUOS00000006177.
						4.Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SP- SUMD-0259-2024. Se observa: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA COD	DIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	CHA EMISIÓN: 14-06-2022 RSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	N310N: 02
	gina 27 de 36
N° Proceso Área Impacto Descripción del Riesgo Controles	erificación de soportes del control
responsable del Riesgo cert presentation del Riesgo 202 4. titul egration documentation del Riesgo documentation del R	rtificado de disponibilidad esupuestal. egistro Presupuestal del mpromiso con fecha del 08-05-24 egistro Presupuestal del mpromiso con fecha del 14-08-24 Se identificó una carpeta alada "Comprobante de resos", que contiene cumentos relacionados con rios contratos. Tras verificar es fechas de los documentos, se contraron las siguientes vedades dididrogas: tal, de documentos revisados: dididrogas: tal, de documentos revisados: digenos de Colombia: tal, de documentos revisados:

| del período de análisis:2 Información de controles remitida por Tesorería y Presupuesto - Fuente. Mapa de Riesgos Institucional 2024 Versión 04

Análisis prueba de controles:

El riesgo asociado al proceso de gestión financiera, presenta una zona de riesgo inherente alta y un impacto económico significativo. Este riesgo está vinculado a la "Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, debido a la modificación indebida de valores a los compromisos contractuales de pagos y cuentas de destino

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O CULTON	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEI ENDERCIA: OFICINA CONTROLLINIERIO	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Socially Regulated de to defend	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 28 de 36

para el pago de recursos ".

Así pues, una vez verificado los soportes, se concluye lo siguiente:

Control 1: El responsable revisa las solicitudes de registro de adiciones y/o prórrogas a los compromisos contractuales, solicitadas por la UCLB, y procede a elaborar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Control 2 El responsable revisar los soportes relacionados con la cuenta bancaria cada vez que sea necesario emitir compromisos presupuestales. Adicionalmente, considera las solicitudes de modificación de cuentas bancarias presentadas por funcionarios y contratistas para garantizar su correcta gestión.

Una vez realizada la verificación, procede a generar el registro del tercero en el SIIF y verifica la aprobación del contrato en el SECOPII.

Control 3: Cada vez que se genere una obligación presupuestal, revisa que los documentos soporte cumplan con los requisitos exigidos en el contrato y que se encuentre anexada la documentación requerida para el trámite de pago.

Control 4: Según la información analizada, el responsable verifica que los datos correspondan a la persona a quien se realizará el pago, valida los soportes frente al SIIF y asigna una fecha para la programación del giro conforme a lo pactado contractualmente. En caso de identificar información errónea, procede a devolver el informe de supervisión al responsable correspondiente para que se realicen los ajustes necesarios.

Por otra parte, es importante señalar que, de los 124 documentos remitidos, se identificaron 34 documentos que cumplen con las fechas establecidas para el análisis de la evaluación. Los 90 documentos restantes se encuentran fuera del período a evaluar, razón por la cual no fueron incluidos en el análisis realizado en el presente informe.

7.7 Verificación de los controles correspondiente al Proceso Gestión Financiera.

7.7.1 Responsables: Facturación.

A continuación, se presenta la evaluación de un control relacionado a un riesgo de corrupción, que posee un impacto económico y se sitúa en una zona de riesgo inherente extremo.

La verificación de información para la evaluación de la efectividad del control previamente establecido en el mapa de riesgos versión 4 del 2024, se llevó a cabo mediante una muestra aleatoria simple que incluyó cinco pacientes (5), y fue tomada el 18 de diciembre de 2024, en paralelo con una reunión realizada en esa misma fecha.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN : 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Sochily Frequencial de to Service	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 29 de 36

Tabla N°9- Verificación de la Efectividad del Control

	Tabla N°9- Verificación de la Efectividad del Control							
N°	Proceso	Årea responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control		
8	Gestión Financiera	Facturación	Económico	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas ó beneficios a nombre propio o de terceros, debido a adulterar o cambiar información para minimizar el valor a cobrar por la prestación de servicios de salud. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	1.EI responsable de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, a través de su grupo auditor diariamente validan la prestación del servicio frente al valor facturado, con el fin de efectuar el cobro justo y de acuerdo a lo pactado con los diferentes clientes o usuarios de los servicios de salud de la entidad.	Como se mencionó anteriormente, el 18 de diciembre de 2024, la Oficina de Control Interno realizó una reunión con la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación. Durante este encuentro, se tomó una muestra aleatoria simple de cinco (5) pacientes con el objetivo de verificar el control asociado al riesgo de corrupción por cada paciente seleccionado. Esta actividad se llevó a cabo utilizando el Aplicativo Dinámica Gerencial, específicamente en los módulos de "Historia Clínica" y "Facturación", siguiendo los pasos descritos a continuación: Ingreso a Dinámica Gerencial - Módulo de Historia Clínica. Auditor procede a realizar la respectiva verificación, revisión de las atenciones realizadas y registras en la historia clínica del paciente versus la verificación el paciente versus la verificación el paciente y, en el mismo instante, realiza la digitalización del formato Preauditoría historia clínica Vs. Auditoría de cuentas, médicas del Hospitalización — Código: GF-FAC-PR-02-FT-02-Fecha de emisión: 23-04-2024, teniendo en cuenta toda la atención realizada facturable dentro de la hospitalización del paciente. La auditoría de las cuentas se realiza con el contrato interadministrativo entre el HOMIL y la DIGSA el cual está basado en el Manual tarifario decreto 2644 de 2022. Con UVT vigente para 2024. Posteriormente en Dinámica gerencial, en el módulo de facturación pestaña de liquidación se verifica la prefactura del paciente, se realiza la verificación y conteo de todos los medicamentos, insumos, dispositivos médicos, entre otros; cargados en el ingreso o cuenta por las diferentes farmacias y almacenes.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O COLLEGE OF THE PARTY OF THE P	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
(1)	DEI ENDENGER OF TOTAL CONTINUE ENTRE	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 30 de 36

	The same of	de ta de Vena				
N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
						Una vez diligenciado dicho formato, se procede a realizar nuevamente verificación frente a los "dispositivos cargos por farmacia de acuerdo a la hoja de cargos o registros de salas de cirugía", relacionados en la hoja de cargos que entrega farmacia como soporte de lo cargado por la Farmacia Sala de Cirugía. Una vez verificadas y registradas las novedades o sugerencias, la información se remite al facturador asignado a la cuenta médica. Este procederá a cargar los servicios según lo registrado en la prefactura, incluyendo interconsultas, laboratorios, cirugías, procedimientos, entre otros. Antes de que el facturador o revisor cierre la cuenta, el auditor de cuentas médicas realiza una verificación general y hace una solicitud de ajuste al facturador si se requiere para minimizar el riesgo de glosa o subfacturación. Posteriormente, el facturador o revisor realiza la generación de la factura. Se finaliza el proceso con la respectiva radicación de las cuentas ante la DIGSA o el pagador correspondiente.

Información de pre auditorías realizadas por la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación - Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2024 versión 04

Análisis prueba de controles:

Se verificó la muestra obtenida en las instalaciones de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, en colaboración con el responsable de la Unidad y un profesional de la salud especializado en Auditoria. Dicha verificación se realizó utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial, específicamente los módulos de Historia Clínica y Facturación. Los resultados concluyentes son los siguientes:

Control 1: La Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación lleva a cabo preauditorias diarias, en la que se cruzan los datos cargados por las farmacias y los profesionales en salud dentro del Aplicativo Dinámica Gerencial, específicamente en el Módulo de Historia Clínica. En este proceso, los auditores utilizan el formato de Preauditoría historia clínica Vs. Auditoría de cuentas médicas de hospitalización — Código: GF-FAC-PR-02-FT-02, Fecha de emisión: 23-04-2024, versión 02, para extraer y verificar todos los elementos facturables asociados con la hospitalización del paciente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Stages See tally Steppensonal in the Section		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 31 de 36

Esta información sirve como insumo principal para que el facturador elabore la factura correspondiente. Además, la Unidad archiva los documentos físicos de las preauditorías, que están disponibles para consulta, siempre que sea necesario verificar la información.

También es importante mencionar que, el personal responsable realiza varias verificaciones antes de generar la factura, esto con el propósito de garantizar que la información remitida al facturador corresponda a la historia clínica consultada.

7.8 Verificación de los controles correspondiente al Proceso Evaluación, Mejoramiento y Seguimiento.

7.8.1 Responsable: Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno cuenta con un riesgo de corrupción identificado en el mapa de riesgos, versión 04 del año 2024. Este riesgo, a su vez, asocia dos controles, los cuales poseen un alto impacto económico y reputacional y se encuentran en una zona de riesgo inherente alta.

Asimismo, la evaluación de dichos controles se lleva a cabo de acuerdo a la información presentada el 03 de enero del 2025.

Tabla N°10-Verificación de la efectividad de controles

			Tabla IN TU-V	erificacion de la e	rectividad de com	ioles
N°	Proceso	Área responsable	Impacto	Descripción del Riesgo	Control	Verificación de soportes del control
9	Evaluación, mejoramiento y seguimiento	Oficina de Control Interno	Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar a conveniencia propia o de terceros los resultados de informes a cargo de la Oficina de Control Interno. Nota: La posible materialización de los riesgos de corrupción (fraude Interno) se identificarán por medio del análisis de denuncias, quejas y demandas.	1.Los Profesionales de la Oficina de Control Interno, cada vez que se realice un informe de auditoría, diligencian el formato de Declaración de Independencia código EM-OCIN-PR-01-FT-04, con el propósito de realizar adherencia al Código de Ética para los Auditores	tanto, no se aplicó el formato declaración de independencia, código EM-OCIN-PR-01-FT-04 Octubre: Para el mes de octubre, los auditores de la Oficina de Control Interno, aplicaron el formato declaración de independencia, código EM-OCIN-PR-01-FT-04 para las siguientes Auditorías: Atención Hospitalaria: Inés Martínez, Diana Bustos, Sandra Oliveros y Liliana Duarte. Seguridad y Salud en el Trabajo: Liliana Duarte, Karina Duque, Angela Díaz, Diana Yepes Gestión de Adquisiciones: Cristian Salcedo, Karina Duque, Karina Córdoba, Germán Hernández. Inés

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA

DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO

CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: **14-06-2022**

VERSION: 02

Página 32 de 36

PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI

Nº Proceso responsable mpacto Diciembre: No se realizó apertura de audi por lo tanto, no se aplicó el fe declaración de independ código EM-OCIN-PR-01-FT-04	L	STATE OF	de la defensa	0.012	EMA DE GESTION IN	I E O I A D O O O O	
No se realizó apertura de audi por lo tanto, no se aplicó el fe declaración de independicódigo EM-OCIN-PR-01-FT-04 Para el tercer cuatrimestre la C de Control Interno, present siguientes informes Septiembre: se presentaror siguientes informes de seguir asi: Seguimiento a PORSDF 2 (Radicado de salida: 1D 349754 de septiembre 2024). Seguimiento al Mapa de Riesg Corrupción. (Radicado de salida: 1D 349754 de septiembre 2024). Seguimiento al Mapa de Riesg Corrupción. (Radicado de salida: 1D 351401 del 1: informe o se realiza septiembre 2024). Ina addiforia, seguimiento al PAAC. (Radicado de salida: 1D 351401 del 1: informe o se realiza septiembre 2024). Ina addiforia, seguimiento o levaluación parcial a la gestió selectiva de dependencias (Radicado de salida: 1D 351401 del 1: informe o se realiza de dependencias (Radicado de salida: 1D 351401 del 1: informe o se realiza septiembre 2024). Ina addiforia, seguimiento al PAAC (Radicado de salida: 1D 351401 del 1: informe o se realiza septiembre 2024). Ina addiforia, seguimiento al pace de septiembre 2024 de dependencias (Radicado de salida: 353702 del 24 de septiembre 2024). Ina Anual de Los papeles de trabajo de los información generada por el Comité drive la la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva de la mencionados anteriormente, vigencia, aprobado encuentran archivados en la correctiva	N°	Proceso		Impacto		Control	Verificación de soportes del control
aprueba lá información generada por el equipo auditor, los cuales deberán estar acompañados de papeles de trabajo, actas de reunión, informe preliminar e informe final. Arqueo de caja menor Parque Público (Radicado de Salida:357947 del público (Radi	N°		Área		Descripción del	Control 2. El jefe de la Oficina de Control Interno, cada vez que se genera un informe o se realiza una auditoria, seguimiento o selectiva de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria de la vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,	Diciembre: No se realizó apertura de auditorías, por lo tanto, no se aplicó el formato declaración de independencia, código EM-OCIN-PR-01-FT-04. Para el tercer cuatrimestre la Oficina de Control Interno, presento los siguientes informes Septiembre: se presentaron los siguientes informes de seguimiento así: Seguimiento a PQRSDF 2024-I. (Radicado de salida: ID 349754 del 9 de septiembre 2024). Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. (Radicado de salida: ID 350343 del 10 de septiembre 2024). Seguimiento al PAAC. (Radicado de salida: ID 351401 del 13 de septiembre 2024). Evaluación parcial a la gestión por dependencias (Radicado de salida: ID 353702 del 24 de septiembre 2024) Los papeles de trabajo de los informes mencionados anteriormente, se encuentran archivados en la carpeta drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Y80fyG8F6KVPLlyxVcdrxVUyofEwU
Arqueo de caja menor Parque Público (Radicado de Salida:3						Auditoria de la vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, revisa, verifica y aprueba la información generada por el equipo auditor, los cuales deberán estar acompañados de papeles de trabajo, actas de reunión, informe preliminar e informe final.	mencionados anteriormente, se encuentran archivados en la carpeta drive: https://drive.google.com/drive/folders/ 1Y8ofyG8F6KVPLlyxVcdrxVUyofEwU 7tk?usp=drive_link. Octubre: se presentaron los siguientes informes: Seguimiento Prevención daño antijurídico (Radicado de Salida:355314 del 1 de octubre de 2024) Arqueo de caja menor de la Subdirección Administrativa (Radicado de Salida:357947 del 11 de
Seguimiento Mapa de Riesgo Gestión (Radicado de Salida:3 del 18 de octubre de 2024) Seguimiento Plan de Mejoramie la Contraloría General de la Rep							Arqueo de caja menor Parqueadero Público (Radicado de Salida:358723 del 16 de octubre de 2024) Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión (Radicado de Salida:359725 del 18 de octubre de 2024) Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República (Radicado de salida: ID 358839 del 16

HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSION: 02 PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI Página 33 de 36

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
OLI TON	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Stages Socially Proposed in the Defense	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 34 de 36

Análisis prueba de controles:

Una vez verificada la información correspondiente al control 1 y 2, se concluye lo siguiente.

Control 1: La Oficina de Control Interno, para el tercer cuatrimestre, aplicó 13 veces el formato de Declaración de Independencia código EM-OCIN-PR-01-FT-04, con el propósito de realizar adherencia al Código de Ética para los Auditores Internos del Hospital Militar Central Cód.: EM-OCIN-PR-01-DI-01, para las siguientes auditorias:

- Atención Hospitalaria: 4 formatos de declaraciones de independencia.
- Seguridad y Salud en el Trabajo: 4 formatos de declaraciones de independencia.
- Gestión de Adquisiciones: 5 formatos de declaraciones de independencia.

Control 2: Para el tercer cuatrimestre, la Oficina de Control interno realizó los siguientes informes:

Informes de seguimiento: 15

Selectivas: 2 Auditorias: 4

En total, se presentaron 21 informes.

Los documentos que soportan los informes mencionados anteriormente, están ubicados en la carpeta de Drive.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1eDFBg4yW KscRul7a9y0Kj7F3vyxhroU

8. CONCLUSIONES

Conclusión1: La revisión del cumplimiento del control, asignada a Radiología de la Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, la cual se establece como uno de los responsables de la aplicación del las responsabilidades definidas en el Mapa de Riesgos, versiones 3 y 4 del año 2024, evidencia un incumplimiento reiterado en su aplicación. A pesar de que la información fue solicitada en cuatro (4) ocasiones, durante los dos períodos evaluados, no se presentó la documentación requerida, que garantizara la implementación efectiva del control previamente establecido. Esta situación compromete la trazabilidad de las acciones realizadas y limita la capacidad para evaluar su efectividad en la mitigación del riesgo.

Conclusión 2: Se realizó la verificación de la efectividad a 21 controles correspondientes a los 9 riesgos de corrupción establecidos en el Mapa de Riesgos matriz Versión 04 del 2024, de acuerdo a la información suministrada por las unidades, áreas y oficinas, entre el 13 de diciembre del 2024 y el 03 de enero del 2025.

Conclusión 3: En la muestra analizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció materialización de riesgo para el tercer cuatrimestre evaluado, lo cual no significa que no pueda existir alguna posible desviación.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Sough Socially Stripe-point de 11 de feature		VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	-/
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 35 de 36

9. RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Se recomienda analizar la pertinencia de contar con soportes, que evidencien de manera clara completa la gestión realizada, asegurando que los mismos especifiquen las fechas, de forma consistente y alineada con el período gestionado. Asimismo, se sugiere evaluar la viabilidad de asociar, al control 1, la Farmacia de Insumos (FSI), considerando su participación en actividades relacionadas con insumos próximos a vencer y de baja rotación.

Recomendación 2: Se recomienda analizar la pertinencia de fortalecer el Control 3 asociado al riesgo identificado en la Unidad de Farmacia (UNFA), estableciendo actividades específicas y claras que garanticen su aplicación efectiva. Esto permitirá fortalecer la gestión y protección de los medicamentos de alto costo, minimizando los riesgos inherentes. Asimismo, se sugiere a la primera línea de defensa asegurar la aplicación del control conforme a su formulación.

Recomendación 3: Se recomienda evaluar la viabilidad de ajustar el Control 1 del proceso de Atención Ambulatoria, considerando que su redacción puede dar lugar a varias interpretaciones, por lo que se considera pertinente precisar si el control debe referirse a un protocolo o a un procedimiento formal, con el fin de garantizar su claridad, aplicabilidad y alineación con los objetivos del proceso.

Recomendación 4: Se recomienda implementar medidas para fortalecer la gestión documental en los riesgos asociados al Proceso de Atención Ambulatoria, garantizando que la información proporcionada sea íntegra, precisa y coherente. Esto contribuirá a optimizar la trazabilidad de las actividades, facilitar la verificación de la ejecución efectiva de los controles y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

Recomendación 5: Se sugiere verificar la articulación de los nombres de los soportes establecidos en el control del riesgo de corrupción: 'Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, debido a la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado,' con los de los soportes generados en la implementación del control, a fin de evitar confusiones por parte de terceros."

Esta verificación puede contribuir a fortalecer la claridad y coherencia en la gestión documental, garantizando que los soportes sean plenamente consistentes con los controles definidos y facilitando su comprensión, trazabilidad e interpretación adecuada por parte de terceros, y asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos del control.

Recomendación 6: Se recomienda analizar la pertinencia de verificar el Control 3 asociado al Proceso de Adquisiciones y su alineación con las funciones y nombre del Comité de Adquisiciones y/o identificar los cambios que se requieran en el diseño del control y sus soportes alineados.

Recomendación 7: Se sugiere analizar la pertinencia de articular el Control 4 asociado al Proceso de Adquisiciones, con los canales de denuncia oficiales, realizando el seguimiento

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
O SULEDIA	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEL ENDERGENI OLIGINA CONTROLLINICA	VERSION: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
Sough Sound's Frequencial de 1 Orlean	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 36 de 36

continuo a fin de identificar oportunamente las posibles situaciones de fraude, irregularidades y conductas antiéticas en el desarrollo del proceso contractual; y así, adelantar las acciones a que haya lugar. De igual manera, se recomienda fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento de las actividades de promoción del canal de denuncias, asegurando que cada acción quede documentada con fechas claras y verificables.

Recomendación 8: En cuanto al diseño y la aplicación del Control 3 asociado al riesgo Código GDA_05, se sugiere analizar la pertinencia de fortalecer la aplicación del seguimiento a las labores de supervisión que realizan los supervisores de contratos al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos, registrando aquellas situaciones que evidencien debilidades.

Recomendación 9: Se recomienda a los líderes de proceso fortalecer el seguimiento a la implementación de los controles de los riesgos asociados a su procesos a fin de tomar decisiones que permitan identificar mejoras en sus controles y garanticen la aplicación de los mismos de manera adecuada y documentada de tal manera que los registros den cuenta de los atributos de calidad, oportunidad y pertinencia.

Revisó:

SANDRA CAROLINA TORRES SAEZ

Jefe de Oficina Sector Defensa Oficina de Control Interno

Elaboró: Equipo Oficina de Control Interno